RV: COSTEO CONVENIOS DE CONTINUIDAD

JA

Jorge Alberto Millan Carvajal
Para Karen Dahiana Hincapie Zapata
CC Maria Monica Martinez Martinez; Andrea Alvarez Chaparro; Angela Sorany Caicedo Romo; Diego Sabogal Cortes; Carlos Alexis Velasco Sanchez; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Catalina Garcia Robledo; Laura Ines Gomez; Juan David Usuga Burgos; Sebas Forero Pinilla

martes 25/02/2025 4:13 p. m.

COSTEO MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Elemento de Outlook

MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_CONVENIOS_11MUNICIPIOS_REGIONAL_ANTIOQUIA_V9_22022025.xlsm
6 MB

Apreciada Karen, se da alcance a la validación actualizando las alertas, las demás variables de la validación no sufren modificación, como se detalla a continuación:

c) Alertas para tener en cuenta por la regional:

En la validación macro financiera **se genera alerta** y se requiere aval de la misional DPI, pues la sumatoria del valor de los convenios con la entidad con la cual se suscribirá el mismo, **supera los 1.000 SMMLV**, según lo establecido en el Manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Consecutivo Contrato	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	Valor Final	SMMLV	Alertas
ANTIOQUIA	890980447	MUNICIPIO DE CALDAS	2606	Convenio	$ 7.522.903.632	$ -	$ 7.522.903.632	5.285	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV
ANTIOQUIA	890982616	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	2612	Convenio	$ 3.789.114.560	$ -	$ 3.789.114.560	2.662	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV
ANTIOQUIA	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	2613	Convenio	$ 7.959.854.528	$ -	$ 7.959.854.528	5.592	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV
ANTIOQUIA	890980855	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TAMESIS	2649	Convenio	$ 1.889.245.384	$ -	$ 1.889.245.384	1.327	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV
ANTIOQUIA	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	2650-1	Convenio	$ 2.776.969.246	$ -	$ 2.776.969.246	1.951	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

RE: COSTEO CONVENIOS DE CONTINUIDAD

JA

Jorge Alberto Millan Carvajal

Para Karen Dahiana Hincapie Zapata

CC Maria Monica Martinez Martinez; Andrea Alvarez Chaparro; Angela Sorany Caicedo Romo; Diego Sabogal Cortes; Carlos Alexis Velasco Sanchez; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Catalina Garcia Robledo; Laura Ines Gomez; Juan David Usuga Burgos; Sebas Forero Pinilla

COSTEO MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Elemento de Outlook

MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_CONVENIOS_11MUNICIPIOS_REGIONAL_ANTIOQUIA_V9_22022025.xlsm
6 MB

Apreciada Karen buena noche, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación V6, ARTÍCULO 30. MODALIDADES DE SELECCIÓN, Numeral 6. Convenios y Contratos Interadministrativos y Regímenes Especiales, literal e), se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **"MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_CONVENIOS_11MUNICIPIOS_REGIONAL_ANTIOQUIA_V9_22022025"**, del convenio que suscribirá el ICBF con el 11 que suscribirá la Regional, en los siguientes términos:

a) **Validación Financiera:**

Fue adelantada desde la DPI como aparece en correos que preceden

b) **Validación Macro:** Total convenios validados: **11**

Se evidencia en total de 11 **convenios** por el **Artículo 30, Numeral 6, literal e) Convenios y Contratos Interadministrativos y Regímenes Especiales**, como se muestra en la siguiente imagen

No.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL INICAL DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO)	ALERTA DE AVAL PARA VALOR DE CONVENIOS QUE SUPERA 1.000 SMLMV	ALERTA CONTRATO DE APORTE SUPERA 5.000 SMLMV	SANCIONATORIOS
1	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2606	MUNICIPIO DE CALDAS	30/09/2025	$ 267.523.577	$ 2.388.787.955	REQUIERE AVAL		Sin Sanción
2	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2613	MUNICIPIO DE ENVIGADO	30/09/2025	$ 3.013.722.964	$ 7.959.854.528	REQUIERE AVAL		Sin Sanción
3	ANTIOQUIA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2612	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	30/09/2025	$ 159.258.000	$ 3.789.114.560	REQUIERE AVAL		Sin Sanción
4	ANTIOQUIA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2649	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TAMESIS	30/09/2025	$ 163.000.000	$ 1.889.245.384	REQUIERE AVAL		Sin Sanción
5	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2585-1	MUNICIPIO DE NECHÍ	31/07/2025	$ 151.950.000	$ 1.296.911.550	NO REQUIERE AVAL		
6	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2654-1	MUNICIPIO DE ANORÍ	31/10/2025	$ 118.000.000	$ 552.313.468	NO REQUIERE AVAL		
7	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2655-1	MUNICIPIO DE CÁCERES	31/10/2025	$ 122.703.299	$ 790.259.185	NO REQUIERE AVAL		
8	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2586-1	MUNICIPIO DE MUTATÁ	31/07/2025	$ 44.696.320	$ 248.245.040	NO REQUIERE AVAL		
9	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2599-1	MUNICIPIO SAN ANDRES DE CUERQUIA	31/10/2025	$ 40.400.000	$ 301.792.365	NO REQUIERE AVAL		
10	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2650-1	MUNICIPIO DE TURBO	31/07/2025	$ 359.828.196	$ 2.776.969.246	REQUIERE AVAL		
11	ANTIOQUIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	2617-1	MUNICIPIO DE GUATAPE	30/09/2025	$ 233.070.996	$ 1.407.806.196	NO REQUIERE AVAL		Sin Sanción

c) **Alertas para tener en cuenta por la regional:**

En la validación macro financiera **se genera alerta** y se requiere aval de la misional DPI, pues la sumatoria del valor de los convenios con la entidad con la cual se suscribirá el mismo, **supera los 1.000 SMMLV**, según lo establecido en el Manual de Contratación.

RE: COSTEO CONVENIOS DE CONTINUIDAD

JA

Jorge Alberto Millan Carvajal
Para Karen Dahiana Hincapie Zapata
CC Maria Monica Martinez Martinez; Andrea Alvarez Chaparro; Angela Sorany Caicedo Romo; Diego Sabogal Cortes; Carlos Alexis Velasco Sanchez; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Catalina Garcia Robledo; Laura Ines Gomez; Juan David Usuga Burgos; Sebas Forero Pinilla

COSTEO MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Elemento de Outlook

MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_CONVENIOS_11MUNICIPIOS_REGIONAL_ANTIOQUIA_V9_22022025.xlsm
6 MB

c) **Alertas para tener en cuenta por la regional:**

En la validación macro financiera **se genera alerta** y se requiere aval de la misional DPI, pues la sumatoria del valor de los convenios con la entidad con la cual se suscribirá el mismo, **supera los 1.000 SMMLV**, según lo establecido en el Manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Consecutivo Contrato	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	Valor Final	SMMLV	Alertas
ANTIOQUIA	890980447	MUNICIPIO DE CALDAS	2606	Convenio	$ 7.522.903.632	$ -	$ 7.522.903.632	5.285	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV
ANTIOQUIA	890982616	MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	2612	Convenio	$ 3.789.114.560	$ -	$ 3.789.114.560	2.662	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV
ANTIOQUIA	890980855	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TAMESIS	2649	Convenio	$ 1.889.245.384	$ -	$ 1.889.245.384	1.327	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV
ANTIOQUIA	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	2650-1	Convenio	$ 2.776.969.246	$ -	$ 2.776.969.246	1.951	Alerta Convenio Supera 1000 SMMLV

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

- **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ genera ALERTA DE AVAL,** el valor de los Convenios **supera 1.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.
- **Se incluyó en la validación el Municipio de Guatapé y se ajustó la matriz conforme al ajuste solicitado por la Regional en la fecha**

d) **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **"MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_CONVENIOS_11MUNICIPIOS_REGIONAL_ANTIOQUIA_V9_22022025".**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

RE: COSTEO CONVENIOS DE CONTINUIDAD

JA

Jorge Alberto Millan Carvajal

Para Karen Dahiana Hincapie Zapata

CC Maria Monica Martinez Martinez; Andrea Alvarez Chaparro; Angela Sorany Caicedo Romo; Diego Sabogal Cortes; Carlos Alexis Velasco Sanchez; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Catalina Garcia Robledo; Laura Ines Gomez; Juan David Usuga Burgos; Sebas Forero Pinilla

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 25/02/2025 11:00 a. m.

COSTEO MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Elemento de Outlook

MATRIZ INTEGRALES 2025 INVITACIÓN CERRADA_CONVENIOS_11MUNICIPIOS_REGIONAL_ANTIOQUIA_V9_22022025.xlsm
6 MB

- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Karen Dahiana Hincapie Zapata <Karen.Hincapie@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 1:01 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Carlos Alexis Velasco Sanchez <Carlos.VelascoS@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Laura Ines Gomez <Laural.Gomez@icbf.gov.co>; Juan David Usuga Burgos <Juan.Usuga@icbf.gov.co>
Asunto: RE: COSTEO CONVENIOS DE CONTINUIDAD

Buenas tardes Sr. Millan

Cordial saludo,
Se remite matriz de contratación para la suscripción de los convenios con los municipios de Anorí, Cáceres, Mutatá, Nechí, San Andres de Cuerquia, Turbo, Envigado, Caldas, Carmen de Viboral, E.S.E Hospital San Juan de Dios y Guatapé para su validación microfinanciera.